



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 07 de Agosto de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

HURTO EN FINCA (DETENIDO)

En Seccional Tercera se recibió denuncia por hurto desde finca, de calzados, bolso con ropas varias, monedero con documentos, bicicleta modelo ALPINA color verde y gris. Tomando conocimiento el personal policial que en inmediaciones de la finca, se encontraba un masculino con la bicicleta de mención, concurriendo al lugar donde se constata que además del bi-rrodado, el masculino tenía un bolso con los efectos hurtados.- Se dio intervención a la Justicia, a Policía científica, quedando el masculino detenido a disposición de Fiscalía.-

INCAUTACIÓN

Ante procedimiento a cargo de Jefe de Zona II y personal, concurren a localidad de Villa Soriano por presunta tala y venta de leña negra sin autorización constatando la presencia de cuatro ciudadanos cargando dos camiones con 10.000 kilos de leña sin guía ni autorización. Se entero a fiscalía, y tanto los camiones como la leña fueron decomisados por la División Gestión de Bosques de la Dirección General de Forestal. Se continúan las averiguaciones.

VUELCO.

En la víspera en circunstancia que un automóvil se desplazaba por ruta 21, conducido por femenina, llevando como acompañantes a sus hijos de 5 y 9

años, al llegar al Km. 333 por un desnivel de la ruta, perdió el dominio del rodado, cruzando de senda y embistiendo una moto estacionada sin ocupantes.- Siendo las personas asistidas por ambulancia y trasladadas a centro asistencial de la ciudad de Dolores, quedando ingresados en observación con lesiones leves.-

PROCESAMIENTO CON PRISION

Acorde a hurto informado en Cdo. N° 245/2017 de fecha 30 de Setiembre de 2017 donde hecho denunciado ocurrió en jurisdicción de Secc. Séptima, los desconocidos se llevaron desde camiones estacionados en camino de la jurisdicción para trabajo de caminaría: herramientas varias, bocallaves medidas 8 al 24, gato hidráulico/mecánico para 2 toneladas, diferencial completo con sprin de frenos, y tensor, de camión Mercedes Benz, destornillador de paleta, radio de auto marca Pionner, combustible gas oíl, 1 inyector, 2 fajas, llaves de rueda, 2 parlantes, equipo radioaficionado, vhf banda corrida, botiquín primeros auxilios. Avaluando en U\$S 16.000 En procedimiento llevado a cabo por la Dirección de Investigaciones de Zona I se ubicó el diferencial enterrado en la finca de un masculino identificando como posible involucrado. Día de ayer Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dispuso el PROCESAMIENTO CON PRISION DE Nolvys Gabriel IZAGUIRRE SILVA, por “UN DELITO DE RECEPCIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN A LA LEY DE PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO”, este último por una denuncia del BROU contra IZAGUIRRE en el mes de marzo del años 2017, siendo el mismo alojado en Unidad N° 24 del INR.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO